

ACTA No. IEM-COE-ORD-06/2025

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:07 diez horas con siete minutos del día 8 ocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente las integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria Virtual. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Hola muy buen día, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral, misma que será transmitida de conformidad con los artículos 20 y 21 del Reglamento de las comisiones y comités de este Instituto y que ha sido convocada para este martes 8 ocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 10:07 diez horas con siete minutos damos inicio a la misma. Para lo cual le pediría a nuestro Secretario Técnico, se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación de Quórum Legal. Adelante por favor Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Muchas gracias, Presidenta. Conforme a su indicación, muy buenos días a todas y a todos. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

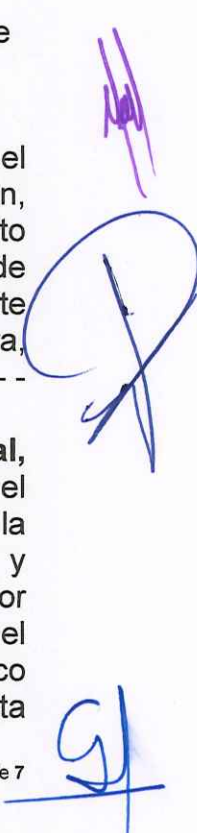
Mtra. Selene Lizbeth González Medina ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta, le informo que, conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. Así mismo, hago de su conocimiento que se encuentran presentes en esta Sesión por parte de las Representaciones de los Partidos Políticos, el Licenciado Víctor Hugo Contreras Vargas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; y el Licenciado Jorge Manuel Portes Lara, Representante Propietario del Partido del Trabajo. Sería cuanto, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretario. Existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada esta Sesión, reiterando la bienvenida a las Consejeras, a los Representantes de los Partidos Políticos y también agradecer a nuestros compañeros de comunicación y de informática por apoyarnos para la transmisión de esta Sesión. Igualmente hacemos constar en el acta, que se acaba de incorporar también el Representante del Partido Político Morena, el Maestro Rigoberto Márquez, para que también conste en el acta



ACTA No. IEM-COE-ORD-06/2025

correspondiente. Ahora, para continuar, le solicito al Secretario Técnico se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se someterá a consideración de quienes integramos esta Comisión. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. El orden del día que se somete a consideración de las Consejeras integrantes de esta Comisión es el siguiente: punto número uno, lectura del Proyecto de Acta identificado con la clave IEM-COE-ORD-04/2025 y aprobación en su caso; punto número dos, presentación y en su caso aprobación del Primer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral; punto número tres, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión de Organización, respecto a la Bodega Central de Documentación y Materiales Electorales del Instituto Electoral de Michoacán; punto número cuatro, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión, respecto del Préstamo de Material; y punto número cinco, asuntos generales. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretario. Está a su consideración la propuesta de orden del día. Al no haber manifestaciones, por favor Secretario, tome la votación correspondiente. -----

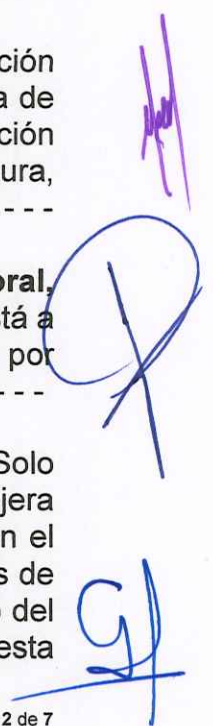
Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras ¿Sí ustedes están de acuerdo con aprobar el proyecto del orden del día que ha sido sometido a su consideración?, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretario. Pasamos así, al primer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Acta IEM-COE-ORD-04/2025 de fecha 29 de mayo de este año, de esta comisión. Proyecto que fue circulado previamente con la convocatoria correspondiente a esta Sesión, para lo cual pondría a consideración de las presentes, la dispensa de la lectura de dicho proyecto. Al no haber manifestación, por favor, Secretario, tome a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta de Sesión que nos ocupa?, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la lectura, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretario. Ahora está a consideración de ustedes, el contenido de dicha acta. Al no haber comentario, por favor Secretario, tome la votación respecto del contenido. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto, Presidenta. Solo mencionar que, se han recibido observaciones de forma de parte de la Consejera Marlene Mendoza, así como de la Consejera Silvia Mauricio, que no impactan el fondo y que se integrarían al ajuste de la propia acta. Con estas observaciones de forma, les preguntaría ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del acta identificada con la clave IEM-COE-ORD-04/2025 de fecha 29 de mayo de esta





MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-06/2025

Comisión de Organización Electoral?, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad de votos. Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretario. Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al Primer Informe Cuatrimestral de esta Comisión de Organización Electoral, por lo que le pido Secretario, nos dé la cuenta de este punto, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. El Informe Cuatrimestral da cuenta de las actividades ordinarias que ha desarrollado esta Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en este periodo que se informa de enero a abril de 2025. Lo primero es las sesiones que esta Comisión ha celebrado, los informes presentados en las propias sesiones de la Comisión y todo lo que tiene que ver con las actividades de destrucción y reciclaje de la documentación utilizada y sobrante del proceso 2023-2024, así como del extraordinario 2024-2025. Los periodos, la cantidad de cargas que realizamos, que fueron informes presentados de manera mensual respecto de las actividades. También se da cuenta del Estadístico de padrón y lista nominal de electores del estado, desagregado por sexo, rango de edad y residentes en el extranjero. De igual forma se aborda el tema de préstamo de material electoral y material en resguardo en la bodega de documentación y materiales electorales para su reutilización en próximos procesos electorales. En este periodo, de manera ordinaria hemos celebrado dos sesiones, una en el mes de enero y otra en el mes de marzo, que se incluyen en este informe. Sería la cuenta Presidenta, es un informe muy breve en cuanto a actividades ordinarias que se llevaron en este periodo. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretario. Consejeras, Representaciones de los Partidos Políticos, esta su consideración el presente informe. También comentar que se recibieron observaciones, ¿verdad, Secretario? por parte de la Consejera Marlene, la Consejera Silvia, las cuales se tomarán en cuenta para hacer el enriquecimiento de este documento. Son de forma las observaciones hechas, así que les agradecemos mucho a las Consejeras. Y si no hay alguna otra manifestación, por favor, Secretario, tome la votación respecto a este informe. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras, ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del primer Informe Cuatrimestral de esta Comisión de Organización Electoral?, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretario. Pasamos así al tercer punto del orden del día, que corresponde a la presentación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a esta Comisión, respecto de la Bodega Central de Documentación y Materiales Electorales de este Instituto, por lo que le cedo el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico para que nos dé la cuenta de este informe. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. El informe que se presenta da cuenta de la nueva Bodega Central de



MICHOACÁN

ACTA No. IEM-COE-ORD-06/2025

Documentación Electoral que hace unas semanas estamos estrenando en el Instituto Electoral de Michoacán. El cambio de la bodega de documentación que teníamos ubicada y arrendada en la carretera Morelia-Salamanca en el kilómetro 9 en la localidad de San José de la Trinidad, nos propusieron los propietarios un cambio de inmueble en el mismo terreno en el cual está ubicado, solo que en lugar de estar a bordo de carretera la bodega, nos proponían un cambio hacia el fondo del propio inmueble. Entonces, en reunión con Consejerías, con la propia Presidencia, se valoró que esta circunstancia podría acarrear algunas problemáticas logísticas para el ingreso, porque compartimos el acceso con la empresa Castores y es un patio de maniobras propiamente de la empresa Castores. Entonces, si bien es cierto, no habíamos tenido ninguna dificultad el movernos hasta el fondo y tener que atravesar, en una operación ya logística grande como la que implica el próximo proceso electoral que estaría celebrándose en 2026-2027, se valoró que ya no era viable mantener la renta de ese inmueble. Entonces se llevó a cabo una búsqueda de un nuevo inmueble. Se decidió terminar el contrato el día 30 de junio, el pasado 30 de junio, por todo lo que implicaba. No solo era el tema de encontrar un nuevo espacio, sino era necesario avituallarlo, es decir, colocar las cosas necesarias para la operación. Pero además de ello también trasladar todo lo que teníamos resguardado en la bodega anterior. En la bodega anterior teníamos resguardados todos los anaqueles, teníamos resguardado material no utilizado en el proceso extraordinario y el costo de ese traslado que se realizó en dos días fue de \$120,000 ciento veinte mil pesos más IVA. Se contrató un servicio de mudanzas para poder hacer este traslado. Implicó alrededor de la carga y descarga de 12 plataformas y tráilers para poder cambiar todo lo que teníamos en esa bodega. En el informe se integran algunas fotografías de la tarea de carga y de descarga en la otra bodega que fue el servicio que se contrató. A partir de ello se pidió apoyo a la Dirección de Administración y obviamente al área Técnica de Recursos Materiales con el objeto de llevar a cabo la instalación de una malla y una puerta para dividir la bodega que se consideró como idónea. Comparte en la parte central de la bodega un acceso. Son dos naves las que se tienen. En la bodega anterior teníamos alrededor de 1,350 m², en la nueva bodega tenemos más de 2,000 m², 2,140 y tantos m² en la parte interior de la bodega. Entonces se solicitó al área Administrativa la instalación de todo un tendido de red eléctrica para la instalación de lámparas de emergencia, la colocación de cámaras, y obviamente la instalación de todo lo que tiene que ver con los extintores y lo necesario para la operación de la propia bodega. Se realizaron cotizaciones y el costo por la instalación de todo lo que se hizo en esta nueva bodega fueron \$282,784.80 doscientos ochenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos con ochenta centavos. Todo lo que se trasladó de la bodega anterior ya se encuentra montado, se encuentra operando en un 100%. La nueva dirección o el nuevo inmueble aprobado por el Consejo General a través del acuerdo IEM-CG-132/2025 fue el ubicado en el domicilio conocido a bordo de carretera en la reunión 5, en la localidad de Santiago Undameo, con código postal 58343, en el municipio de Morelia. Está aproximadamente como referencia 300 metros antes del acceso a la localidad de Santiago Undameo. Como les decía, las dimensiones del inmueble son de 2,160 m² en su interior, 54 metros de largo por 40 metros de ancho, distribuido en dos naves. De manera adicional se cuenta con un patio de maniobras que compartimos con otras seis bodegas de alrededor de 4,000 m². El espacio que se tiene ya fue visitado por las Consejerías Electorales hace unos días, y me parece que no solo reúne las condiciones que debe cumplir de acuerdo con el reglamento de elecciones en el anexo 5, sino que más aún nos permite generar o tener cuestiones adicionales que van a garantizar que en un próximo proceso electoral en donde coincidan la elección de sistema de partidos políticos y la elección judicial, podamos resguardar la totalidad de paquetes, así

ACTA No. IEM-COE-ORD-06/2025

como la totalidad de material electoral necesario para la operación del número de casillas que determine el Instituto Nacional Electoral. Sería cuánto Presidenta, integrantes de esta Comisión. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretario. Por este informe que justamente, como usted dice, nos da cuenta del cambio que se hizo de Bodega Central, pero además en donde también ya tuvimos la oportunidad de visitarla y de cerciorarnos de todo esto que se hizo para adecuarla, de la dimensión, del tamaño, de la ubicación y del acomodo que actualmente tiene el material y la documentación que se encuentra resguardada ahí en la bodega. Está a su consideración el presente informe. Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido; a Licenciado Jorge, adelante. -----

C. Jorge Manuel Portes Lara, Representante Propietario del Partido del Trabajo. Sí, buenos días a todas y a todos. Muy excelente el informe que rinden sobre las actividades que se están llevando a cabo. Nada más una consulta, ¿Cuál es el costo mensual de la bodega? Pudieran contestar. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Sí, con gusto. Secretario, si nos hace el favor de contestar, Gracias. -----

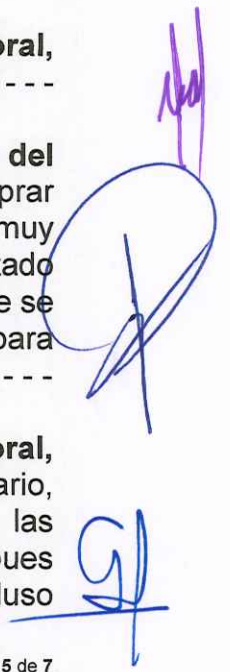
Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias, Presidenta. Son \$110,000 ciento diez mil pesos más IVA lo que se paga de este nuevo inmueble. En relación con la bodega anterior, en donde ya con todos los descuentos quedaba en \$70,000 setenta mil pesos la renta, por las retenciones que hacemos estaba como en \$80,000 ochenta mil o casi \$90,000 noventa mil pesos el pago de la renta. En razón de lo que crecimos por la cantidad de metros cuadrados, si bien es un costo más alto, el costo por metro cuadrado del inmueble es mucho menor al que pagábamos. Pagábamos alrededor de \$40 cuarenta pesos por metro cuadrado y estamos pagando en este nuevo inmueble alrededor de \$30 treinta y tantos pesos por metro cuadrado. Sería cuánto, Presidenta. -----

C. Jorge Manuel Portes Lara, Representante Propietario del Partido del Trabajo. Gracias. No sé si puedo seguir. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Sí, claro que sí, licenciado. Adelante. ---

C. Jorge Manuel Portes Lara, Representante Propietario del Partido del Trabajo. Bueno, no sé si han pensado a futuro tal vez adquirir algún predio, comprar algún inmueble para el tema de bodegas. Sabemos que las gestiones son muy importantes en este aspecto para el tema del presupuesto. No sé si han proyectado esta parte, tal vez sale de aquí la reunión para comentarlo. A futuro, yo creo que se ahorraría un buen recurso económico y sobre todo también sería un activo más para el haber patrimonial del Instituto Electoral. Sería mi comentario, gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Le agradecemos mucho su comentario, Licenciado. De hecho, justamente el día que visitamos la Bodega Electoral, las Consejerías comentábamos eso con el Director, esta posibilidad, sin embargo, pues ha sido un tema complicado la adquisición de inmuebles para el Instituto. Incluso



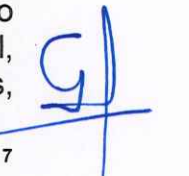



MICHOACÁN

ACTA No. IEM-COE-ORD-06/2025

comentábamos que hasta para la construcción, tenemos usted lo sabe, suficiente espacio en el Instituto, pero eso implicaría un capítulo distinto en nuestro presupuesto que hasta el momento no se ha podido concretar. Ha habido proyectos, pero no se han podido concretar. Sin embargo, pues tomamos nota y que el Secretario Técnico de la comisión lo explore para este nuevo presupuesto que se va a elaborar. Ya empezamos también los trabajos para el presupuesto del año 2026 y en este proyecto pues podríamos hacer alguna propuesta justamente para explorar esta posibilidad, porque no solamente tenemos esta bodega también hay otra bodega del área de Educación Cívica y bueno, creo que en esta parte ya haciendo una reflexión y un análisis podríamos argumentar estas situaciones de mejor tener una propia del Instituto para no estar ya arrendando algunas otras. Muchísimas gracias por su gran aportación y tomamos nota aquí con el Secretario Técnico, pero ya lo habíamos platicado aquí también, era una de nuestras intenciones. Muchísimas gracias, Licenciado Jorge. Y al no haber otra manifestación, se tiene por recibido el mismo. También agradeciendo a las Consejeras Silvia y Marlene por sus observaciones remitidas a este informe. Pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a esta Comisión respecto al Préstamo de Material Electoral, para lo cual es el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico para que nos dé un breve resumen de este informe. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Decir que el informe en relación al préstamo de material es un informe que se ha venido, digamos presentando a esta Comisión, porque nos parece importante el hecho de dejar constancia de estas actividades que luego el Instituto hace en favor de otras instituciones, particularmente para la organización de sus procesos comiciales. Nosotros tenemos un material desde el año de 2018 que es el que, digamos, en primera instancia se presta, si nos piden material adicional, pues bueno, ya utilizamos del que este usamos ordinariamente en los procesos electorales, pero contamos desde 2018 para acá. Ha venido evidentemente mermando esa cantidad a partir del uso y del propio daño que sufre con la utilización, 60 mamparas y 35 urnas para poder prestar a las instituciones. Estas mamparas y estas urnas no tienen emblemas institucionales; y durante el periodo que se está informando damos cuenta de los préstamos realizados al Ayuntamiento de Zitácuaro, a la Universidad Monter, a la Secretaría de Organización del SPUM y a la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas. Traíamos un préstamo anterior que era al partido político de la Revolución Democrática, ese material todavía no ha sido devuelto, pero ya estamos en pláticas para que ello ocurra. En relación a la cantidad de préstamo que se da cuenta en este informe, tenemos dos urnas y dos cancelos al Ayuntamiento de Zitácuaro, a la Universidad de Monter, dos urnas y tres cancelos, a la Secretaría de Organización del SPUM, dos urnas y dos cancelos. Y si bien recibimos una solicitud de parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, nos habían pedido 10 urnas, pero al final nos dijeron que ya no iban a ser necesarias, entonces por lo tanto, ya no hubo necesidad de realizar el préstamo de cada una de ellas. Ya tenemos el regreso de las mismas con excepción del SPUM, que está pendiente la entrega y del préstamo que tenemos al Partido de la Revolución Democrática, que también está pendiente su entrega a la Dirección de Organización Electoral. A partir de 10 elementos ya se han suscrito a partir de este año, convenios de comodato para ese préstamo, en la idea de garantizar el regreso de este propio material electoral con la intención de que pueda seguirse prestando. Hemos mejorado el tema de los procedimientos, no tenemos un procedimiento tan riguroso como el del Instituto Nacional Electoral, porque en ese caso pues en este periodo no hubiésemos podido realizar préstamos,





ACTA No. IEM-COE-ORD-06/2025

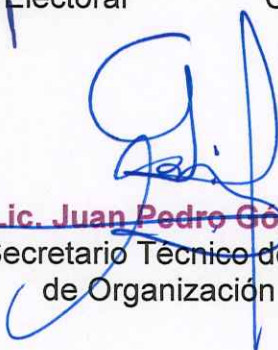
pero al tener este material que no es utilizado en las mesas directivas de casilla es que podemos seguir solventando estas solicitudes que llegan al Instituto Electoral de Michoacán. Sería cuanto Presidenta, integrantes de la Comisión. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchísimas gracias, Secretario. Está a su consideración el informe que nos acaba de dar cuenta. Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido el mismo, agradeciendo al igual que en los anteriores, las observaciones y sugerencias remitidas por la Consejera Marlene y la Consejera Silvia, muchísimas gracias. Pasamos ahora al quinto y último punto del orden del día, relativo a asuntos generales. Si alguna de mis compañeras Consejeras o Representaciones quisiera registrar algún tema. Secretario, al no ser así, vamos a constar en el acta que se han agotado los puntos del orden del día para los cuales fue convocada esta Sesión. Por lo tanto, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, damos por concluida la misma. Muchísimas gracias por su asistencia, que tengan un excelente día. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de las consejerías presentes en la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral de fecha 24 de septiembre de 2025 dos mil veinticinco. -----


**C.P. Claudia Marcela Carreño
Mendoza**
Consejera Presidenta de la Comisión
de Organización Electoral


**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral


Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión
de Organización Electoral

En relación con el Acuerdo IEM-CG-138/2025, por medio del cual, se determinaron las modificaciones en la integración de las comisiones y comités de este Órgano Electoral, el presente fue aprobado por unanimidad de votos de las consejerías electorales presentes de la Comisión de Organización Electoral, en Sesión Ordinaria Virtual de 24 de septiembre de 2025, con la ausencia de la Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral, integrante de la referida Comisión, quien en términos de los artículos 170, fracción II, de la Ley Federal del Trabajo y 18, de los Lineamientos que regulan las relaciones laborales de los órganos centrales del Instituto Electoral de Michoacán, se encuentra en periodo en licencia médica.